

QUILMES, 3 de noviembre de 2009

VISTO la Resolución (C.S.) N° 396/08, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución establece en su Plan de Estudios un Seminario Anual de Investigación.

Que el Director de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales, Dr. Javier Balsa, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final de la tesina del alumno Juan Manuel Brusco, dirigida por la Dra. Beatriz Wehle; ya que se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que dicho Seminario requiere la aprobación de la Tesina como instancia final una vez que el Director apruebe el trabajo.

Que el alumno deberá presentar los resultados de su investigación a un Tribunal que se formará con profesores de la Universidad, quienes serán los responsables de la evaluación final.

Que en dicho Tribunal, el Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, justifica la incorporación del Dr. Julián Rebón de la Universidad de Buenos Aires debido a su trayectoria académica en el tema específico de la tesina desarrollada por el alumno.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación de la Tesina denominada *“Mecanismos de poder en fábricas recuperadas. Estudio de dos casos en zona sur del Gran Buenos Aires”*, perteneciente al alumno Juan Manuel Brusco de la Licenciatura en Ciencias Sociales, con los profesores Carlos Fidel, Esteban Rodríguez Alzueta y Julián Rebón.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 196/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales